25858

RESOLUCION de 15 de octubre de 1980, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Lander» modelo 738 DT.

Solicitada por Andrés Hermanos, S. A., la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación

de Mecánica Agrícola,
Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en
la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su
Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Lander» modelo 736 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 35 (treinta y cinco) CV.

Madrid, 15 de octubre de 1980.—El Director general.—P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

#### ANEXO QUE SE CITA

#### Tractor homologado:

Marca	«Lander».
Modeio	736 DT.
Tipo	Ruedas.
Número bastidor o chasis.	3223.
Fabricante	«Andrés Hermanos, S. A.», Zara-
	goza.
Motor: Denominación	«Lombardini», modelo 832.
Número	3320300.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número
Companie ompicade um	de cetano. 50.
	de Cetano, so.

Poten cia del tractor a la toma de fuerza (CV.)		oidad ). m.)	Consumo es- pecifico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas		
	Motor	Toma de fuerza		reture (°C)	Presión (mm. Hg)	

### I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observa-	32,5	2.950	549	233	19	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	35,0	2.950	549	-	15,5	760

# II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —3.000 r.p.m.—
designada como nominal por el fabricante
para trabajos a la barra

Datos observa- dos	32,9	3.000	558	230	19	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	35,5	3.000	558	-	15,5	760

Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —2.950 r. p. m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza. 25859

RESOLUCION de 21 de octubre de 1980, de la Di-rección General de la Producción Agraria, por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Agria» modelo 9900 Z.

Solicitada por «Agria Hispania, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

- 1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido-autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Agria» modelo 9900 Z, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
- 2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 36 (treinta y seis) CV.

Madrid, 21 de octubre de 1980.—El Director general.—P. D. el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Ro-

#### ANEXO QUE SE CITA

### Tractor homologado:

<Agria». Modelo ..... Ruedas. 92152558. «Agria Hispania, S. A.», Amore-bleta (Vizcaya). Fabricante ..... Lombardini, modelo 832. Motor: Denominación ..... Número ......
Combustible empleado ..... 3316263. Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Poten- cia del tractor		cided . m.)	Consu-		clones fericas
tome de fuerza (CV.)	Motor	foma de fuerza	mo es- pecifico (gr/CV hora)	Tempe rature (°C)	Presión (mm. Hg)

### I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540  $\pm$  10 r. p. m. de la toma de fuerza

Datos observa- dos	33,0	3.000	544	227	21	710
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	35,7	3.000	544	_	15,5	760

# II. Ensayos complementarios.

Datos observa-	1		
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales			

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —3.000 r. p. m.— designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza y à la barra.